

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



004A3F6N2169293G05LK

22111I0YE



Referencia interna  
E/F

Asunto

EXTRACTO J.G.L. 30/JUNIO/2017

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 30 de Junio de 2017

**Horario:** 9 h. Y 5 min. y finaliza a las 9 h. Y 26 min.

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** del Sr. Concejales D. Javier Rodríguez Morán, primer Teniente de Alcalde, en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D.<sup>a</sup> Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.<sup>a</sup> Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### **1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.**

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0O4A3F6N2I69293G05LK

22111I0YE



Referencia interna  
E/F

## URBANISMO

### **2º.-EXPTE. 241Z205K.- CONSTRUCCIONES FONCUEVA S.L. APERTURA DE LOCAL DESTINADO A CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA EN BARRIADA (CARRETERA) PEDRALES 20.**

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, informar favorablemente el expediente de actividad para la apertura de local destinado a construcción de maquinaria en Pedrales, nº 20. Aramil, presentada por **CONSTRUCCIONES FONCUEVA S.L.**, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico de Minas y Grado en Ingeniería D. Rubén Labrador Díaa (con visados colegiales de fechas 2 de Octubre de 2015 y 24 de Noviembre de 2016).

### **3º.-EXPTE. 24110207N.- RESTAURAVIA FOOD S.L. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA DE RESTAURANTE DE SERVICIO RÁPIDO Y VENTA AL POR MENOR DE PLATOS PREPARADOS.**

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, otorgar a **RESTAURAVÍA FOOD S.L.** licencia de obra y de instalación de restaurante, en el CC Carrefour Azabache, Urbanización Residencial de La Fresneda, en las condiciones del Proyecto Básico y de Ejecución redactado y suscrito por el Arquitecto, D. Ignacio López San Román (con visado colegial de fecha 25 de mayo de 2017), de la **Hoja Técnica de fecha 12 de junio de 2016 y del Informe de la Aparejadora Municipal de fecha 19 de junio de 2017.**

### **4º.-EXPTE 241112024.- MAS QUE RUEDAS C.B.. SOLICITUD DE LICENCIA DE ADECUACIÓN Y APERTURA DE NAVE DESTINADA A VENTA Y COLOCACIÓN DE NEUMÁTICOS EN POLÍGONO INDUSTRIAL PARQUE EMPRESARIAL LA CARRERA.**

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, Informar favorablemente el expediente de actividad presentado por **MAS QUE RUEDAS C.B.** para la apertura de nave destinada a venta y cambio de neumáticos en el Polígono Industrial de La Carrera, nº 7, planta baja, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. José Iván Suárez Sánchez (con visado colegial de fecha 22 de Julio de 2013).

## SERVICIOS SOCIALES

### **5º.-EXPTE.- 611106001.- EQUIPO TERRITORIAL DE AREA IV. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ASOCIACIONES DE MAYORES Y ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL. EJERCICIO 2016.**

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 26 de Junio de 2017, obrante en el expediente.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



004A3F6N2169293G05LK

22111I0YE



Referencia interna  
E/F

## FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

### **6º.-EXPTE.- 10710Z01N, D. GONZALO DÍAZ BLANCO. SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE LA CUOTA DEL CURSO DE GUITARRA MODERNA DE SU HIJO MATEO DÍAZ DÍAZ.**

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos de fecha 13 de Junio de 2017, obrante en el expediente.

### **7º.-EXPTE.- 10710Z013.- MARIA DOLORES RODRIGUEZ CIFUENTES.- SOLICITUD DE EXENCIÓN O BONIFICACIÓN PARA LOS CURSOS DE LENGUAJE MUSICAL Y PIANO DE SU HIJO ALEJANDRO LOZANO RODRÍGUEZ.**

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos de fecha 13 de Junio de 2017, obrante en el expediente.

### **8º.-EXPTE.- 10710Z014, YUNFENG ZHAO JI. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN PARA LOS CURSOS DE BAILES LATINO I Y PIANO PARA LA INTERESADA Y PIANO PARA YIAN BAO ZHAO.**

A propuesta del Sr. Alcalde en funciones la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, dejar este asunto sobre la mesa para que sea tratado en una sesión posterior.

### **9º.-EXPTE.- 10710Z00K, FMC, XXXV SEMANA DE TEATRO DE LA POLA SIERO Y APROBACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS.**

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar definitivamente el acuerdo adoptado por el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura de Siero de fecha siete de Junio de dos mil diecisiete.

## SERVICIOS SOCIALES

### **URGENTE I**

### **EXPTE.- 61111000B.- CRUZ ROJA ESPAÑOLA. SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y CRUZ ROJA ESPAÑOLA, "COMITÉ LOCAL DE SIERO". AÑO 2017.**

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, subsanar dicho error material, añadiendo en la parte dispositiva del acuerdo un tercer apartado, que se omitió en el primer acuerdo adoptado, en el que se señala lo siguiente:

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0O4A3F6N2I69293G05LK

22111I0YE



Referencia interna

E/F

- **Tercero.- Una vez suscrito el convenio, a la vista de la solicitud de pago anticipado presentada por "Cruz Roja Española, Comité Local de Siero" y conforme a la cláusula sexta, proceder al pago anticipado de los dos primeros trimestres, siempre y cuando hayan sido debidamente justificadas las subvenciones que, en su caso, les hayan sido concedidas con anterioridad".**

## **URGENTE II**

**EXPTE.- 61111000ª.-FUNDACION ASTURIANA DE ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS (FASAD). SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA FUNDACION ASTURIANA DE ATENCIÓN A LOS DICAPACITADOS (FASAD). AÑO 2017.**

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, subsanar dicho error material, añadiendo en la parte dispositiva del acuerdo un tercer apartado, que se omitió en el primer acuerdo adoptado, en el que se señala lo siguiente:**

- **Tercero.- Una vez suscrito el convenio, a la vista de la solicitud de pago anticipado presentada por la Federación Asturiana de atención a personas con discapacidad y/o dependencia, y conforme a la cláusula sexta, proceder al pago anticipado del 50% del total de la cuantía de la subvención, siempre y cuando hayan sido debidamente justificadas las subvenciones que, en su caso, les hayan sido concedidas con anterioridad".**

## **10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.